



Sesión Ordinaria No. 65 3 de marzo 2026

I. Actas sesiones, Ordinaria No. 64; Solemne No. 41; y Extraordinaria No. 7, del 24, y 25 de febrero, respectivamente.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas.⁽²⁰⁾

1. Que reforma y adiciona estipulaciones de los artículos, 2º, 7º, 30, 31, 58, y 62, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Mireya Vancini Villanueva.

2. Que expide la Ley de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González.

3. Que reforma los artículos, 17, 54, 57, 65, 68, 77, 98, 121, 122 BIS, 126, 128, 129, y 138, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 2, 6, 16 y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 2, 52, 54, 70, 73, y 84, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón.

4. Que reforma los artículos, 10, 17, 18, 20, 23, y 33 de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.

5. Que reforma los artículos, 4, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 21, y 22, de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha.
6. Que la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí aprueba inscribir en el Muro de Honor del Salón de Pleno "Ponciano Arriaga Leija" el epígrafe, "Universidad Politécnica de San Luis Potosí: formando excelencia, impulsando desarrollo"; diputado César Arturo Lara Rocha.
7. Que adiciona los artículos, 62 ter, y 62 quáter, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada María Leticia Vázquez Hernández.
8. Que reforma el artículo 8 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.
9. Que adiciona el artículo 23BIS a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.
10. Que reforma, adiciona, y deroga los artículos, 3°, 146 BIS, 146 TER, 147 BIS, 148, 162, 175, 178, 189 y 225, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez.
11. Que reforma el artículo 178, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.
12. Que reforma los artículos, 8, y 44 Bis, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.

13. Que adiciona, y deroga disposiciones de los artículos, 297, y 297 BIS, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.

14. Que reforma el artículo 49, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez.

15. Que reforma los artículos, 30, y 122, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; 35, y 37, de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.

16. Que reforma los artículos, 47°, 69°, 96°, y 109° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; el Capítulo XIII, y los artículos, 187°, y 188° del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.

17. Que reforma los artículos, 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 33, 38, y 40, de la Ley Estatal de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras; diputado José Roberto García Castillo.

18. Que reforma los artículos, 12, y 107, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

19. Que reforma el artículo 263, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán.

20. Que reforma los artículos, 36 Ter de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; 2º de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; y 41 de la Ley Orgánica

de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzabal.

IV. Dictámenes.⁽⁵⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1⁽⁴¹⁾. Desarrollo Territorial Sustentable: que aprueba reformar los artículos, 1º, y 4º, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; 2º, y 29, de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí.^(turno: 2331)

2⁽⁹⁾. Desarrollo Económico y Social: que aprueba abrogar la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” el 15 de mayo del 2023, con el Decreto Legislativo No. 0746.^(turno: 2529)

3⁽²¹⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba reformar el artículo 86 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 2121)

4⁽²⁰⁾. Segunda de Justicia: que desecha por improcedente las iniciativas turnos números: 1712 y 1862.^(turnos: 1712 y 1862)

5⁽¹⁰⁾. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que desecha por improcedente iniciativa turno número 1410.^(turno: 1410)

V. Puntos de Acuerdo.⁽³⁾

1. Que exhorta a las instituciones del Sector Salud, en materia de fortalecer conciencia social sobre necesidad de atención preventiva y control de enfermedades en hombres; diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez.
2. Que exhorta a las secretarías de, Agricultura y Desarrollo Rural Federal; y Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos Estatal, en materia de implementación y/o fortalecimiento de cercos sanitarios; diputado Tomas Zavala González.
3. Que exhorta a la Dirección General del Interapas; al ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; y a la Conagua, en materia de diagnóstico técnico integral del sistema de abastecimiento y drenaje del fraccionamiento Chapultepec, y la colonia El Morro; implementación de canal o conector pluvial/sanitario cerrado que permita confinamiento adecuado de aguas negras que actualmente circulan a cielo abierto; y evalúe viabilidad técnica y jurídica de regularizar, modificar o ampliar concesiones y fuentes de abastecimiento en la zona de la colonia El Morro; diputada Jessica Gabriela López Torres.

VI. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 66
10 de marzo, 11:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"